

DECRETO Nº 8.425.-

MAT. : AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO GABRIEL CHÁVEZ VALLEJOS.

LAJA, 25 de septiembre 2017.-

VISTOS:

- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por el Sr. Gabriel Chávez Vallejos Gestor Territorial OMIL, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 7.013 de fecha 14.08.2017, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio al Sr. Gabriel Chávez Vallejos, quien se dirige a Los Ángeles sector de Santa Fé, a entrevista con la Empresa Hortifrut, con la finalidad de ofrecer personal de la comuna de Laja para faenas agrícolas, el día 26.09.2017.
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes al Sr. Gabriel Chávez Vallejos, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

MUNIC

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCALDE (S)

JAQUELINA GÖNZÁVEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/CSU/pcv DISTRIBUCIÓN:/

RIO MUI

- Dirección de Administración y Finanzas

- Secretaria Municipal

- DIDECO (2)